

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día jueves quince de diciembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Enseldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñalosa Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de cuarenta y seis diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta el siguiente asunto:

Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo”: a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el diputado Eusebio González Rodríguez, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso a) del punto número uno del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 41 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Número 231, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Eduardo Cueva Ruiz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto del presupuesto de egresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2017.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto en contra; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para fijar postura a favor; concluida la intervención, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto y proponer una modificación al artículo séptimo transitorio y numeral 5 del anexo 5; acto continuo, la diputada presidenta le dijo al diputado que en su momento podría presentar su reserva; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, para razonar su voto a favor; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez,

para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para fijar postura a favor; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para razonar su voto a favor; agotada la discusión en lo general, la diputada presidenta consideró importante realizar la siguiente precisión: De acuerdo con la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal las proposiciones de los diputados para modificar el proyecto de presupuesto de egresos serán sometidas a la Comisión Legislativa respectiva en cuyo caso, el proponente deberá señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes o las nuevas fuentes de ingreso. Ahora bien, la Comisión Dictaminadora informó que analizadas que fueron diversas propuestas de modificación al proyecto en desahogo, dicha comisión dictaminó su inviabilidad por no haberse señalado la fuente de financiamiento para dar cobertura a dichas propuestas, tal y como lo establece el artículo 21 de la Ley de Presupuesto citada, por lo que de no haber reservas, la votación será en términos del artículo 266, último párrafo de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes en lo general y en los artículos no reservados, con excepción del artículo Séptimo Transitorio y numeral 5 del anexo 5, siendo aprobado por mayoría de votos el dictamen con proyecto de decreto, en lo general y en los artículos no reservados: 45 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Agotada la discusión, y dado que el diputado Ricardo Mejía Berdeja ha formulado proposiciones para modificar el proyecto de presupuesto de egresos en el numeral 5 del anexo 5, infórmesele que las mismas debieron someterlas con oportunidad a consideración de la comisión legislativa respectiva, señalando el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes o las nuevas fuentes de ingreso, de conformidad con los artículos 21 y 56 de la ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado. Acto continuo, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para que explicara al pleno el sentido y los alcances de su reserva, al artículo Séptimo Transitorio y el actual Séptimo pasaría a ser Octavo Transitorio.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la plenaria si se admitía a debate la reserva presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, siendo rechazada por mayoría de votos: 3 votos a favor, 41 en contra, 2 abstenciones.- Consecuentemente, de conformidad con el artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se tiene por desechada la reserva presentada.- En razón de que ha sido desechada la reserva al artículo séptimo transitorio y numeral 5 del anexo 5, presentada por el diputado Ricardo Mejía

Berdeja, la diputada presidenta sometió a votación el artículo séptimo transitorio reservado, en términos del artículo 268 fracción III, es decir, tal como se presenta en el dictamen realizado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, siendo aprobado por mayoría de votos con 42 votos a favor, 3 en contra, 1 abstención, el artículo séptimo transitorio que había sido reservado.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó a la Asamblea: *“Emitase el decreto correspondiente y remítase con sus anexos a las autoridades conducentes para los efectos legales conducentes”*.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día jueves quince de diciembre del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes diez de enero del año dos mil diecisiete, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinte de diciembre del año dos mil dieciséis.-----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ROSSANA AGRAZ ULLOA

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.